

DECRETO ALCALDICIO Nº 6981.-

MAT: Rectifiquese Bases Concurso Público.

HORNOPIRÉN, 23 de diciembre de 2024.

VISTOS

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. Decreto Alcaldicio Nº 678 del 25 de enero del 2024, que designa subrogancia Alcaldesa, Directivos y Jefaturas.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 6958 del 20 de diciembre del 2024, que aprueba llamado a concurso público para proveer cargo de Director (a) de Administración y Finanzas y la conformación de comité de selección del mismo.
- 3. Aprobación de bases al llamado de concurso público.

DECRETO

Artículo. 1º. RECTIFÍQUESE Bases de llamado a concurso público al cargo Director (a) de Administración y Finanzas, Numeral II del cargo vacante a proveer, estableciendo que el Escalafón Directivo corresponde al grado 8° de la EMR.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

IPE EDUARDO VARGAS ITURRA ALCALDE DE HUALAIHUE (S)

FVI/LCB/JS **DISTRIBUCIÓN:**

1. Secretaría de planificación Comunal.

- 2. Administrador Municipal.
- 3. Departamento Personal.
- 4. Archivo Partes.